



RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 007 -2024-MDP/C

Pachacámac, 25 de octubre de 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA

VISTO: el documento simple N°15575, de fecha 18 de octubre 2024, presentado por la vecina Vanessa Yuliana Hernández Torres en 69 folios, que contiene la solicitud de vacancia contra la regidora Yrma Judith Rosario Albornoz, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 39 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los concejos municipales resuelven los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, a través de resoluciones de concejo;

Que, el numeral 5 del artículo 10 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que es atribución y obligación de los regidores, integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias que determine el reglamento interno; es así que el numeral 5 del artículo 37 del Reglamento Interno del Concejo Municipal del Distrito de Pachacámac aprobado mediante ordenanza N°332-2024-MDP/C, prevé que la Comisión de Asuntos Legales, Límites, Control y Transparencia conoce y dictamina en asuntos que deben ser resueltos por el concejo, relacionados con la vacancia y suspensión del alcalde y regidores del concejo municipal;

Que, mediante documento del visto, Vanessa Yuliana Hernández Torres, vecina del distrito, solicita se declare la vacancia de la regidora del Distrito de Pachacámac, Yrma Judith Rosario Albornoz, por presuntamente, ejercer funciones y cargos ejecutivos o administrativos, en la misma municipalidad o en las empresas municipales o de nivel municipal de su jurisdicción, causal tipificada en el artículo 11 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por **UNANIMIDAD**, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DERIVAR en la Comisión de Asuntos Legales, Límites, Control y Transparencia de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, el conocimiento y dictamen de la solicitud de vacancia presentada por Vanessa Yuliana Hernández Torres, en contra de Yrma Judith Rosario Albornoz, regidora del Distrito de Pachacámac, por presuntamente, ejercer funciones y cargos ejecutivos o administrativos, en la municipalidad o en las empresas municipales o de nivel municipal de su jurisdicción.

Artículo 2.- PUBLICAR la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Abg. Vicente Esteban González Navarro
Secretario General

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
ABG. ENRIQUE V. CARRERA SULCA
ALCALDE